

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

141 MURCIA

Edicto

Doña María del Mar Garcerán Donate, Letrada de la Administración de Justicia del Servicio Común de Ordenación del Procedimiento de Murcia,

Anuncia:

1.-Que en el procedimiento Concurso 16/2019 tramitado ante el Juzgado de Primera Instancia nº14 de Murcia del deudor JOSE FRANCISCO LOPEZ ROBLES, DNI 34.802.561-L, se ha dictado el 18 de diciembre de 2020 auto acordando la conclusión y archivo del procedimiento.

2.-El auto se fundamenta en las causas previstas en el artículo 465 del Texto Refundido de la Ley Concursal.

Y par que sirva con el fin de dar la publicidad prevista en el art. 482 TRLC, se expide el presente, doy fe.

Murcia, 23 de diciembre de 2020.- La Letrada de la Administración de Justicia, María del Mar Garcerán Donate.

ID: A200066615-1